



¿Qué haría Cristo en mi lugar?



FICHA: DIGNIDAD HUMANA AL CENTRO DE LA
"CULTURA DEL ENCUENTRO"

Ficha: DIGNIDAD HUMANA AL CENTRO DE LA “CULTURA DEL ENCUENTRO

El factor clave en cualquier esfuerzo que se realice para promover el desarrollo es darse cuenta de los que lo más triste del mundo no es la pobreza, es la pérdida de la dignidad. La dignidad es probablemente lo que los seres humanos en todo el mundo, en un sinnúmero de contextos diferentes, más reconocen por instinto y más anhelan.

Estamos promoviendo una campaña mundial sobre migración basada en la dignidad.

La dignidad es un elemento básico de lo que es ser humano. Asimismo, es un valor religioso básico que nace desde el mismo inicio de las Escrituras, cuando se presenta la obra creadora de Dios. Ahí dice lo siguiente: “En el sexto día, creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó” (Gen 1,27).

Esta historia clave de las Escrituras le confiere al hombre y a la mujer, a cada persona humana, una riqueza básica, una dignidad que toda persona debe disfrutar. Esta es la premisa clave en la que se basa la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

De este único versículo surgen dos principios básicos: que la persona humana es sagrada y social. Todos hemos sido creados por un Dios y nadie ha sido creado solo o en aislamiento. De tal manera tenemos la base para cualquier enfoque cristiano a la vida y la persona humana que es titular de toda dignidad de la que surgen los derechos que les pertenecen a todas las personas. Estos Derechos Humanos se enumeran y afirman en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948).

Cualquier labor de desarrollo de valía se basa en los derechos humanos con el objetivo de promover la dignidad humana. Desde una perspectiva cristiana, el desarrollo humano es mejor si se da un paso más

allá o se lleva a un nivel más profundo, para que todo esfuerzo de desarrollo se base en la dignidad humana.

Esto es para colocar el valor de todos los esfuerzos de desarrollo en donde corresponde. El desarrollo es para el bien de la persona humana y de todas las personas humanas. No necesita ningún otro propósito porque la persona tiene un valor innato que surge de la naturaleza de la existencia humana, que el Dios creador nos lo ha dado como un don de amor.

Al respetar la dignidad humana estamos defendiendo los derechos humanos de todos. Toda persona tiene el derecho básico de compartir esta tierra y sus frutos simplemente por ser un ser humano, miembro de la raza humana creada por Dios.

Mediante la creación, Dios concede una dignidad que le pertenece a cada ser humano y que todas las personas comparten. Por lo tanto, el desarrollo le pertenece a toda la humanidad y es parte del plan para que todos disfruten la vida.

El desarrollo humano integral es, por consiguiente, nuestro principal objetivo; la persona física es nuestra principal preocupación en nuestra búsqueda de justicia y la construcción de un mundo mejor. Cualquier decisión o acción en la vida se basa en el bien y el valor de todas y cada una de las personas, no en anteponer una persona a otra o a un grupo a otro. Esto nunca se pone en entredicho. Por consiguiente, nuestro enfoque es un mundo que sea para todos y para cada persona física.

Lo que más importa es quiénes somos y no lo que hacemos. No podemos juzgar el valor y la dignidad de una persona con base en lo que hace o lo que tiene. Este tipo de criterios son falsos y engañosos al juzgar el valor fundamental de cualquier persona. Hacerlo llevaría a hacer juicios superfluos e injustos de personas y grupos como “son diferentes a”, “no tan buenos como” o simplemente como unos que

están por debajo de otros, de los que se puede sacar provecho o utilizar. El valor y la dignidad de cada persona es básicamente en la naturaleza de la persona y solo en eso.

Ahí, entonces, se encuentra la verdad de que todas las personas son iguales. Esto es porque todos hemos sido creados de la misma forma por un solo Dios y hemos sido creados a su imagen. A los ojos de Dios, ninguna persona vale más que otra. Aquí se encuentra la verdad sagrada y humana fundamental de que, aunque todas las personas son diferentes y únicas, todas las personas tienen el mismo valor.

Los derechos humanos, basados en la dignidad compartida por todas las personas humanas, le pertenecen a toda la humanidad y a cada persona humana como parte de la raza humana. Toda persona disfruta estos derechos simplemente porque es humana. Estos derechos son universales, inalienables e inviolables. Son los que defienden la dignidad de cada persona en medio de un mundo difícil y con dificultades, un mundo que puede ser muy injusto y actuar para oprimir a personas y grupos de personas.

Esto nos lleva a la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Los elementos básicos de este cuerpo de doctrina de la Iglesia son la persona humana y la defensa de la dignidad humana de cada persona. La persona humana y su dignidad son la base de la justicia, que nunca se puede reducir a una simple satisfacción material. Hacerlo sería poner en entredicho y limitar las doctrinas sociales de la Iglesia y lo que representan. Más bien, la agenda de la Iglesia es amplia y se basa en una visión del Evangelio para la humanidad que busca plenitud y el desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana y de todas las personas humanas. Es una agenda que promueve justicia y paz para todos, una agenda que encarna el Reino de Dios aquí y ahora. El principio básico de esta visionaria agenda es la

igualdad para todos.

Con el fin de construir el Reino de Dios aquí y ahora, el Papa Francisco presenta la cultura del encuentro como su principal respuesta a lo malo que está ocurriendo en nuestro mundo, un mundo de indiferencia. La base de cualquier encuentro humano verdadero reside en la dignidad. Para San Agustín, la verdadera justicia se evidencia en las relaciones justas. Agustín diría que la persona justa por excelencia es aquella cuya fe se demuestra por caritas que es “amor de Dios y amor del prójimo”.

Una cultura de encuentro se basa en una cultura que defiende la dignidad humana y, como tal, las relaciones justas. Lo que el Papa Francisco le está presentando al mundo es un verdadero encuentro de persona a persona, un encuentro que respete la dignidad de todas las personas. Esto, a su vez, le da a cada persona su valor individual y coloca legítimamente a la persona en relación con Dios y con el otro para hacer posible que cada persona florezca.

Este enfoque y esta filosofía están en línea con el llamado del Papa a una Iglesia pobre, una Iglesia de los pobres y para los pobres, porque nadie está por encima de nadie y todos tienen un lugar en nuestra sociedad y en nuestro mundo.

Nadie puede ser excluido. Nadie es un forastero porque todos somos personas humanas que disfrutamos una dignidad humana básica.

Por el Padre John Murray, O.S.A.

Coordinador del Equipo de la Comisión Católica Nacional para la Migración de Caritas Tailandia y Miembro del Grupo de Trabajo de la Campaña Compartiendo el Viaje.

